

Psicodiagnóstico:

Problemas Epistemológicos, Metodológicos y Éticos

Cómo trabaja y piensa un psicodiagnosticador

Lic. S. Pérez

En tanto psicodiagnosticadores nuestro objeto de estudio, es el sujeto total en las vicisitudes dinámicas y vitales (Lunazzi 1992, pag. 16). Objeto por definición complejo, singular, atravesado por una temporalidad apres coup, al igual que nosotros, incluidos ambos en una escena, la del psicodiagnóstico.

Allí se configura una **“estructura psicológica compleja, un vínculo intricado que incluye aspectos tanto reales como irreales”** (Bruce Smith pag. 48); cada uno llevará lo propio, expectativas, necesidades, que necesariamente influirán en el despliegue de sus roles y los resultados que se obtengan.

De lo que acontece en el proceso psicodiagnóstico, se pretende, desde distintos ámbitos (clínico, jurídico, laboral) una respuesta **“confiable y válida”**, dar cuenta **“objetivamente”** de lo dicho en relación a la demanda que está en juego y que lo motivó.

Se hace necesario entonces precisar y diferenciar, desde qué marco onto epistemológico, surgen estas demandas. Alojadas en un entendimiento de lo científico en términos de un único modo de producción, a través del método hipotético deductivo, desde una epistemología en sentido restringido; **marco que no ha de coincidir con aquel desde el cual daremos respuesta.**

En función de las características del objeto de estudio y de las coordenadas que se ponen en juego en el proceso, el marco epistemológico que alberga nuestros supuestos -aquellos conceptos a los que referimos que guían nuestra práctica y desde los cuales damos respuesta- implica como menciona Morin, (Morín, 2009, pág. 32) **“...los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, y la incertidumbre”**. Por lo que la respuesta no será **“objetiva”** en términos de una visión unidimensional y reduccionista, **“pensamiento mutilado conduce a acciones mutiladoras”** (Morín, 2009) - en tanto incluimos la posibilidad del no todo, siendo el devenir, incierto.

Cuantificar lo subjetivo es un propósito inapropiado (Lunazzi H. 2017 pag. 38).

El psicodiagnosticador es protagonista en esta escena dinámica, siempre abierta, a partir de su juicio clínico. Sus rasgos cognitivos y afectivos serán facilitadores u obstaculizadores en el modo de entender y procesar la información que le brinda el proceso, los indicadores, textos, relatos, transferencia y contratransferencia se leerán desde un marco ideológico y teórico que será guía de su mirada y su escucha. Otra de las variables que integran el **Juicio Clínico** es la formación pertinente del psicólogo, la calidad de su experiencia y el trabajo con sus propias conflictivas, que posibilitará una mayor y mejor percepción de lo obtenido (Lunazzi, H 2017 pag. 58).

En este encuadre relacional específico, el proceso no se reduce a la aplicación de técnicas, es riguroso y también flexible, ya que no se entiende al método como “mecánico”.

Lo metodológico, estará presente desde el primer momento, ya que han de definirse las estrategias metodológicas de recolección de datos, a reunir de un modo integral. Aquí el saber hacer con, la capacidad de decisión, la “destreza” trasciende el abordar desde una epistemología reducida al “conocimiento de” (Sanchez, Vazquez M. J. en Lunazzi, H 2017, pag. 195). No se trata entonces de utilizar “muchos métodos” sino de escoger los adecuados.

Basado en una lógica dialéctica, se integrará lo cuantitativo con lo cualitativo, combinando técnicas y procedimientos, procediendo por “mutimétodos”, usando múltiples métodos o técnicas para estudiar un problema.

El método se entiende aquí, en su doble vertiente, una serie de pasos, sistematizados y ordenados en una secuencia, y también como un proceso dinámico y recursivo, un estilo cognitivo que se retroalimenta en el mismo proceso (Lunazzi H, 2017).

Una técnica por sí misma constituye un “vaso medio vacío”, remite a características de un sujeto entre una cantidad de sujetos, anula lo singular porque lo sume a una verdad que “atenta contra la complejidad” (Kacero, E. en Lunazzi 2017 pág. 152), aquí es donde recurren a nuestro fin las prácticas metodológicas de orden cualitativo que privilegian el trabajo con “multimétodos”. Las hipótesis se confirmarán o no en función de un proceso de transformación de datos, las técnicas, proporcionarán indicadores: **“puntas de iceberg plenos de contenidos ocultos”** (Lunazzi H. 2017, pág. 100).

Si el psicodiagnosticador, pensara su praxis y su objeto de estudio desde un paradigma reduccionista, desde el **monismo metodológico**, sería un mero recolector de datos, los cuales no serían interpretados, sino traducidos (epistemología positivista, modelo especular: que entiende que la realidad está por fuera del observador, quien la debe copiar sin deformarla) para a partir de la acumulación de éstos, llegar a “encasillar” al sujeto en una categoría diagnóstica con tintes descriptivos y no dinámicos. Estaría así sometiendo “la complejidad del objeto de conocimiento -el acontecer humano- al método que lo aborda”: (Sánchez Vazquez M. J. en Lunazzi H A, 2017, pag. 205) hipotético deductivo, entendido como serie de pasos, sistematizados y ordenados de una única manera posible.

Nuestro trabajo se enmarca por el contrario en una **concepción del método como un proceso cognitivo dinámico**, que se desarrolla, en diferentes momentos, en función de qué se va a indagar y cómo. Los resultados no responden a traducciones sino a construcciones, en virtud de la “...transformación y lectura hermenéutica de la información recibida como dato científico en el encuadre vincular” (Lunazzi de Jubany, 1992). Responderá entonces a una epistemología relacional.

Los métodos son caminos, vías que facilitan el descubrimiento de conocimientos seguros y confiables, lo cualitativo no excluye lo cuantitativo, lo implica e integra, aborda el sistema de relaciones, (Martinez Migueléz 1995). El psicodiagnóstico en tanto proceso de investigación conforma entonces un proceso cognitivo complejo autorreflexivo, que no se limita a la validación de ideas, o cumplir una secuencia de prescriptos de antemano. Debe sostenerse entonces, la co-implicancia de ambos métodos.

En este proceso vincular técnico encuadrado que es el psicodiagnóstico, nos posicionamos desde una epistemología integrada. Es necesario seguir una serie de pasos que darán a nuestro “qué hacer” orden y sistematicidad. Hay pasos, dicho proceso inicia con la entrevista. Desde este acontecer y en el modo en que planifiquemos la entrevista -siendo el entrevistador “útil variable interviniente” (Lunazzi H A 2017 pag. 40) implicado en una secuencia epistémica recursiva - encontraremos las coordenadas para la selección de técnicas pertinentes; ya que en el estar implicados a partir de la escucha, comenzaremos a elaborar hipótesis. Aquí el proceso no puede cuantificarse ni endurecerse, en tanto es de lo singular de lo que se trata.

En ocasiones, la entrevista inicial, esta también guiada por una demanda de otro ámbito. En la situación con la ejemplificaré proviene del ámbito judicial.

Como proceso, el psicodiagnóstico, describe un despliegue en etapas, en la interacción del entrevistador y el entrevistado, estas etapas implican sus procesos recursivos, donde lo posterior afecta lo anterior y no solo de modo secuencial.

El psicodiagnóstico es un proceso de investigación, su fin es obtener conocimientos nuevos y aplicarlos para la solución de problemas o interrogantes. Realizado desde un posicionamiento que no entiende al objeto de estudio, en su complejidad, se encuadraría en una aplicación rigurosa de estrategias, de manera automática, para recolectar datos y en seguir pasos en secuencia, entrevista, administración de técnicas, para responder a una demanda, por sí o por no corresponde a tales referencias diagnósticas, como se anticipó muchas veces la demanda proviene de otros ámbitos, laboral, judicial.

Pero más allá de una demanda puntual, existe muchas veces una problemática que se presenta, y es urgente y necesario atender y que requiere una actitud de indagación, por lo que seguir una secuencia de pasos será necesario, dentro de su lógica, pero no suficiente. Desde la utilización de un instrumento de carácter cualitativo, la entrevista, y a partir de lo que en ella surge, se van tomando decisiones; el acontecer de la entrevista, genera nuevos conocimientos sobre el sujeto, lo que deriva en nuevos pasos a seguir, a fin de abordar la problemática.

Desde el modelo dialectico: los fenómenos dependen y son relativos al observador, la realidad es interpretada en base a nuestra experiencia, valores, actitudes, creencias. La teoría no es modelo sino marco referencial, se está abierto a múltiples hipótesis y la mejor emergerá del estudio de datos y se impondrá (Martínez Migueléz, 1995).

Para Citar: Pérez, Silvana. Problemas Epistemológicos, Metodológicos y Éticos en el proceso del Psicodiagnóstico. Seminario Posgrado: Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico. UNLP, Año 2018.

REFERENCIAS

Lunazzi H. A. (2001). Cap.1: La batería como sostén perceptual del Diagnóstico estructural, (pp.17-42) Cap.2: La Clínica de la Pantalla: Aspectos psicoterapéuticos del proceso psicodiagnóstico en sí mismo (pp.43-64) En H. Lunazzi, Aportes al Campo Psicodiagnóstico. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Lunazzi de Jubany, H. (1992). Lectura del Psicodiagnóstico. Prólogo y Cap. 1, ¿Cómo pensamos nuestra práctica? (Pags. 18 -45)
Buenos Aires: Fundación Universidad de Belgrano Bs. As.

Lunazzi H. A. (2017) Relectura del Psicodiagnóstico, Vol. 1: El Juicio Clínico, problemas epistemológicos, metodológicos y éticos.
Cap 1. El Juicio Clínico Problemas epistemológicos, metodológicos y éticos en psicodiagnóstico. Lugar Editorial. Bs. As.

Lunazzi H. A. (2017) Relectura del Psicodiagnóstico, Vol. 1: El Juicio Clínico, problemas epistemológicos, metodológicos y éticos
Cap 3: Sánchez Vazquez, María José Contribuciones epistemológicas metodológicas y éticas al proceso psicodiagnóstico (pag.
Lugar Editorial. Bs. As.

Martínez Mígueles, M. (1999) Criterios para la superación del debate metodológico "Cuantitativo/Cualitativo". En Revista
Interamericana de Psicología, 33 (1), pp. 79-107. Recuperado de < <http://miguelmartinezm.atspace.com/articulos.html> >.

Morin, E. (2007). La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Cap 1 Reforma del pensamiento. Buenos
Aires: Nueva Visión.

Rivera S. (2006). Ciencia y valores. Los límites de la objetividad científica y su impacto en el campo del Psicodiagnóstico.
Psicodiagnosticar (ADEIP) Vol.16, (pp. 23-34.)

Smith B. (1998). Los Test Psicológicos no piensan. Abreletras Psicodiagnóstico N° 2, (pp.61-74). La Plata: De la Campana.

Sánchez Vazquez, M.J. (Coord.) (2016). Contribuciones éticas al ámbito científico y profesional de la Psicología. La Plata: Editorial
de la Universidad Nacional de La Plata (Edulp). Sánchez Vazquez, M.J. Maximiliano Azcona Cap III El tratamiento estándar
sobre la autonomía y la responsabilidad del sujeto ético en bioética. Versión on line < <http://hdl.handle.net/10915/54177> >.